

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6072** *Corrección de errores de la Resolución de 31 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 31 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de 8 de abril de 2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 47536,

donde dice:

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»,

debe decir:

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».